



Montevideo, 16 de marzo de 2023.

R. de D. N° 109/2023
Acta 1226
EE2023-67-001-000191

VISTO: la necesidad de instrumentar un llamado interno en la División Asesoría Jurídica, para realizar tareas de abogado.

RESULTANDO: que por razones de servicio corresponderá considerar la instrumentación del procedimiento interno de selección de personal referido para 1 (uno) puesto y la lista de prelación respectiva, atendiendo a las bases proyectadas por Gestión del Capital Humano.

CONSIDERANDO: **I)** que las especificidades del citado procedimiento así como la integración del tribunal seleccionador se encuentran detalladas en el documento remitido; contando con el aval de la Gerencia de Área respectiva y Gerencia General; **II)** que se ha cumplido con lo dispuesto por el Art. 10 del Estatuto del Funcionario Postal; **III)** que se entiende pertinente acceder a lo solicitado, en referencia a la aprobación de las bases del llamado, procediendo en consecuencia.

ATENTO: a lo dispuesto por el Art. 5 de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por el Art. 747 de la Ley 16.736 de 05/01/1996, en la redacción dada por el Art.39 de la Ley 19.009 del 22/11/2012.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

R E S U E L V E:

- 1) Aprobar el llamado interno y las bases del procedimiento de selección de personal para desempeñar tareas en la División Asesoría Jurídica; conforme a las especificaciones resultantes del documento elevado a consideración de este Directorio que forma parte de este expediente.
- 2) Transcribese a la Gerencia General y a la Gerencia de Asesoría Jurídica.



3) Pase a la Gerencia de División Recursos Humanos para su ejecución, publicidad y registros respectivos.

CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL